## Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el distrito de Huayopata fue creado por el presidente Mariscal Ramón Castilla en 1857, estableciéndose su capital en el poblado de Huyro. Motivo por el cual cumple 166 años de creación política. Originalmente el distrito de Huayopata formó parte de la provincia de Urubamba, pero el 09 de noviembre de 1903 se regulariza su situación política de este importante distrito y pasa a formar parte de la provincia de La Convención.

Que, la fecha de creación es el 2 de enero de 1857, pero por acuerdo interno y unánime de las autoridades locales y políticas del distrito en el año 1991 decidieron cambiar al 19 de junio, fecha en la cual se celebra su aniversario de creación política.

Que, la historia indica que durante los años de 1971 fueron arrasadas las viviendas ubicadas en el poblado denominado Huyro antiguo, el cual fue establecido por los hacendados de ese entonces, por lo que solicitó la adjudicación de las tierras a la Cooperativa Agraria de Producción Huyro LTDA. N.° 33, en las que actualmente se encuentra ubicada el poblado de Huyro.

Que, cuenta con ocho zonas de vida, cada una con sus respectivas características climatológicas, siendo este un factor potencial para la diversificación agropecuaria, desde cultivos tropicales (frutales, café té, coca entre otros) hasta cultivos alto andinos. Son productores de té, que se realiza de forma tradicional, es decir, utilizando sólo métodos manuales de cosecha, seleccionando especialmente las hojas más frescas y tiernas; que luego del procesamiento se obtiene el famoso Té Huyro de alta calidad muy apreciado en el mercado Nacional e Internacional.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse sus 166 años de creación política.

**POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO**. Expresar un ferviente saludo al distrito de Huayopata, provincia de La Convención y departamento de Cusco, que cumple el 19 de junio sus 166 años de creación política.

**SEGUNDO**. Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Guido Celestino Figueroa Ramos, alcalde del distrito de Huayopata, provincia de La Convención, departamento de Cusco y por su intermedio al Concejo Municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2023 16:57:32-0500